

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
Nº 9.695
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Lic. Públ. INM - 3746 (Banco de la Nación Argentina)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.com.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 28 de Julio de 2015	Edición de 12 páginas - Nº 11.290		

LEYES**LEY N° 9.695****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Ratifícase el Decreto N° 2.256/14 de la F.E.P. que dispone la entrega de 250 lotes de terrenos para la construcción de viviendas en el distrito Los Sarmientos, departamento Chilecito.

Artículo 2°.- El Decreto N° 2.256/14 forma parte de la presente como Anexo.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 130° Período Legislativo, a veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince. Proyecto presentado por los diputados Pedro Enrique Molina, Nicolás Oscar Sotomayor y Sigrid Patricia Waidatt.

Luis Bernardo Orquera - Vicepresidente 1° - Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo

DECRETO N° 2.256

La Rioja, 30 de diciembre de 2014

Visto: La solicitud de un grupo de vecinos del distrito Los Sarmientos - Dpto. Chilecito, y,

Considerando:

Que por el mismo se solicita a esta Función Ejecutiva Provincial se disponga la entrega a los más de 200 firmantes del pedido de un lote en un loteo a realizarse en el extremo Norte del distrito Los Sarmientos sobre la banquina Este de la Ruta Nacional N° 40, vecinos que desde hace años vienen pugnando por este reconocimiento.

Que diferentes áreas del Gobierno Provincial vienen realizando diferentes tareas en la zona y, luego de esta presentación se inició un relevamiento pormenorizado de las personas que solicitaban los lotes.

Que en ese marco se llevó adelante un estudio socio-ambiental de los postulantes y de su grupo familiar, en la que se constató la situación familiar de cada uno, como así también su realidad ambiental y en su caso necesidad de acceso a la vivienda. Concluido este trabajo de relevamiento se determinó quienes son los vecinos en condiciones de acceder a un lote.

Que el Gobierno Provincial viene llevando adelante la infraestructura de base en dicho predio, por lo que próximamente los lotes estarán en condiciones de ser adjudicados; hasta que esto suceda y a fin de dar tranquilidad a las familias que desde hace tiempo vienen gestionando la entrega de los mismos, la Función Ejecutiva estima pertinente el dictado del presente.

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Dispónese que las unidades del predio "250 Lotes de Los Sarmientos", ubicadas en el extremo Norte del distrito Los Sarmientos sobre la banquina Este de la Ruta Nacional N° 40, se destinarán oportunamente y por la vía que esta Función Ejecutiva considere, a los postulantes cuya nómina se establece en el Anexo del presente.

Artículo 2°.- Establécese que al momento de la adjudicación los beneficiarios deberán reunir los requisitos exigidos por la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo para este tipo de entregas, caso contrario perderán el derecho al lote.

Artículo 3°.- La Secretaría de Tierra y Hábitat Social será la Autoridad de Aplicación del presente Acto Administrativo y realizará las gestiones a fin de que se concrete lo dispuesto en el Artículo 1° del presente, previo cumplimiento de lo establecido en el artículo precedente.

Artículo 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Planeamiento e Industria y suscripto por el señor Secretario de Tierras y Hábitat Social.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Rejal, J.F., M.P. e I. - Puy Soria, A.A., S.T. y H.S.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	MANZANA Y LOTE
Villegas Cruz, Noel Inocencio	20-18896028-7	1-01
Montiveros, Patricia del Valle	27-25813749-9	1-02
Sarracina, María Fernanda	27-35064564-6	1-03
Castro, Ramón Ezequiel	20-38480277-0	1-04
Herrera, Melisa Elizabeth	27-35541321-2	1-05
Gutiérrez, Ayelén Marcela	27-37654487-2	1-06
Ochonga, Natalia Rosana	27-34011581-9	1-07
Díaz García, Franco Gabriel	20-30588834-7	1-08
Reinoso, Reina Soledad	27-35188228-5	1-09
Aquino, Nilda	27-93016943-4	1-10
Páez, Federico Nicolás	20-28106348-1	1-11
Díaz Torres, Bárbara Antonella	27-35217357-1	1-12
Alessi, Juan Marcelo	20-28177424-8	1-13
Godoy, Vanesa Valeria	27-30634439-6	1-14
Téves, Juan Carlos	20-22144620-9	1-15
Sarmiento, Vicente Mario	20-13708337-0	1-16
Buff, Eliana Estefanía	27-25667841-7	2-01
Buff, Roberto Adolfo	20-22103788-0	2-02
Olima, Maximiliano Miguel	20-36708292-6	2-03
Fara, Luis Alberto	20-21554800-8	2-04
Galleguillo, Ricardo César	20-38480428-5	2-05
Zárate, Johana María Estefanía	27-33166456-7	2-06
Navarro Baigorri, Gisela Mabel	27-35541418-9	2-07

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	MANZANA Y LOTE
Páez, Juliana Isabel	23-35939767-4	2-08
Maza, Carola Vanesa	27-32934862-3	2-09
Páez, Mercedes Julián	20-12586919-0	2-10
Vargas Sandoval, Fernando Javier	20-21983785-3	2-11
Arce Romero, Daniela Fabiana	27-35283145-5	A-01
Verón, Elizabeth Fernanda	27-35939635-5	A-02
Manrique, Lucia Beatriz	23-14843949-4	A-03
Nieva, Brenda Tamara	27-35541269-0	A-04
Morales, Federico Exequiel	20-37912110-2	A-05
Morales, Mauricio Mercedes	20-12341246-0	A-06
Carpio, Ana María del Valle	27-11114202-0	A-07
Quintero, María Leoniza	27-13176272-6	A-08
Scalet Reyes, Melania Antonella	27-37186780-0	A-09
Franco, Isabel Karina	27-35151191-0	A-10
Fuentes, Verónica Silvia	27-33166389-7	A-11
Álvarez, Ana Giselle	27-33394616-0	A-12
Quintero, Romina Analía	27-33193815-2	A-13
Páez, María del Valle	23-24971629-4	A-14
Sandoval, Paola Graciela	27-29950589-3	A-15
Díaz Brizuela, Ricardo Gabriel Nicolás	20-29978000-8	A-16
Arce Romero, Lorena Ayelén	27-35541767-6	A-17
Gregori, Silvina Natalia	27-29428097-4	A-18
Páez, María José	27-26798385-8	A-19

5

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	MANZANA Y LOTE
Martínez, Ramón Omar	20-30244548-7	A-20
Díaz Torres, Carolina Estefanía	27-31275152-1	B-01
Ortega, María Jaqueline	27-35064705-3	B-02
Guzmán, Estela Beatriz	27-17434363-8	B-03
Reyes, Mariela Rosa Teresita	27-23241231-9	B-04
Díaz García, Alejandra Magalí	27-31633840-8	B-05
Rosemberg, Noelia María del Huerto	27-29651234-1	B-06
Rodríguez, Olga Viviana	2725813833-9	B-07
Carrizo, Graciela del Valle	27-12598199-8	B-08
Castro, María Elizabeth	23-23241060-4	B-09
Viñegra, Juan Carlos	20-32678250-6	B-10
Ocampo Arias, María Belén	27-35939673-8	B-11
Zalazar, Zulma Beatriz	27-28564921-3	B-12
Fernández, Héctor Daniel	23-28106366-9	B-13
Rodríguez, Daniela Emilce	27-33166498-2	B-14
Segura, Marcos Gastón	20-25588599-6	B-15
Juárez, Francisco Manuel	20-26170826-5	B-16
Villafañe, Yanina Vanesa	20-34799054-0	B-17
Martínez, Miguel Fernando	20-26170612-2	B-18
Cortéz, Marisa Ester	27-22959843-6	B-19
Alaniz, Ricardo Rolandi	20-17769417-8	B-20
Horca, Margot Romina	27-33395469-4	C-01
Páez, Ana Griselda	27-31686771-0	C-02

6

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	MANZANA Y LOTE
Martínez, Ramón Omar	20-30244548-7	A-20
Díaz Torres, Carolina Estefanía	27-31275152-1	B-01
Ortega, María Jaqueline	27-35064705-3	B-02
Guzmán, Estela Beatriz	27-17434363-8	B-03
Reyes, Mariela Rosa Teresita	27-23241231-9	B-04
Díaz García, Alejandra Magalí	27-31633840-8	B-05
Rosemberg, Noelia María del Huerto	27-29651234-1	B-06
Rodríguez, Olga Viviana	2725813833-9	B-07
Carrizo, Graciela del Valle	27-12598199-8	B-08
Castro, María Elizabeth	23-23241060-4	B-09
Viñegra, Juan Carlos	20-32678250-6	B-10
Ocampo Arias, María Belén	27-35939673-8	B-11
Zalazar, Zulma Beatriz	27-28564921-3	B-12
Fernández, Héctor Daniel	23-28106366-9	B-13
Rodríguez, Daniela Emilce	27-33166498-2	B-14
Segura, Marcos Gastón	20-25588599-6	B-15
Juárez, Francisco Manuel	20-26170826-5	B-16
Villafañe, Yanina Vanesa	20-34799054-0	B-17
Martínez, Miguel Fernando	20-26170612-2	B-18
Cortéz, Marisa Ester	27-22959843-6	B-19
Alaniz, Ricardo Rolandi	20-17769417-8	B-20
Horca, Margot Romina	27-33395469-4	C-01
Páez, Ana Griselda	27-31686771-0	C-02

6

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	MANZANA Y LOTES
Viñegra, Carla Antonia	27-33704292-4	C-03
Rodríguez, Eva Alejandra	27-39300661-2	C-04
Páez, Leonardo Andrés	20-32367609-8	C-05
Manrique, Miguel Ángel	20-14245385-2	C-06
Carrizo, Ángel Antonio	20-34011586-5	C-07
Torres, Luis Alfredo	20-23631261-6	C-08
Barrionuevo, Analía Verónica	27-24557369-3	C-09
Atencio, Romina Micaela	27-39700381-2	C-10
Páez, Ariel Sohar	20-20131366-0	C-11
Rivero, Diego Armando	20-28564734-8	C-12
Rodríguez, Tamara Soledad	23-37415211-4	C-13
Rivas, Silvia Beatriz	27-27154438-9	C-14
Elkhazen, Soledad Ma. Victoria	27-34120848-9	C-15
Agüero, Abel Cristian Antonio	20-27154793-6	C-16
García, Luisa Adriana	27-32163104-0	C-17
Villareal, Gisela Verónica Edith	27-25997160-3	C-18
Sánchez, Silvia Rita	27-12586405-3	C-19
Rodríguez, Walter Antonio	20-34724608-6	C-20
Buffa, María Mercedes	27-92430388-9	D-01
Ramírez, María	27-92430390-0	D-02
Vega, Lucía Gabriela	27-33704229-0	D-03
Reinoso, Alejandro del Valle	27-27057609-0	D-04
Luna, Abel Alcides	23-12586864-9	D-05

7

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Perna, Miriam Beatriz	27-23024493-1	D-06
Arias, Alberto Honorio	23-26798227-9	D-07
Argañaraz, Viviana Beatriz	23-24049359-4	D-08
Cruz, Mirta Analía	27-31497345-9	D-09
Cruz, María Estela	27-34086617-2	D-10
Herrera, Brígida Irma	27-11567105-2	D-11
Romero, Diego Antonio	20-37415177-1	D-12
Barrera, Mariana Anabel	27-37492904-1	D-13
Ormeño, Rita Beatriz	27-35939549-9	D-14
Díaz, Walter Gustavo	20-22103603-5	D-15
Santander, Mariela del Valle	27-31170883-5	D-16
Carranza, Benito Oscar	20-12873554-3	D-17
Díaz, Dante Pascual	20-27052812-1	D-18
Fariás, María de Lourdes	27-28106081-9	D-19
Arias, María Rosa	27-17442336-4	D-20
Chamía, Sarifh Carolina	27-33166272-6	E-01
González, Mirta Beatriz	27-25119060-6	E-02
González, Alicia Antonia	27-29428212-8	E-03
Ormeño, Victoria del Valle	27-33166442-7	E-04
Moreno Suárez, Sofía Florencia	27-36708122-3	E-05
Yohanson, Miryam Esther	27-20476299-1	E-06
González, Eida Mabel	27-17745203-9	E-07
González, María Edith	27-26893455-9	E-08

8

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Estrada, Lorenzo Mario	20-12588978-6	E-09
Barrera, Giselle Verónica	27-32934904-2	E-10
Bordón, Alejandro José	20-36502804-5	E-11
Bordón, Gabriel Sebastian	20-30299369-7	E-12
Vallejo, Felipe Nardo	20-23035622-0	F-01
Vallejo, Carlos	20-24349786-9	F-02
Vallejo, Darío Juan	20-26442226-5	F-03
Ruiz, Paola Graciela	27-30634462-0	F-04
Montaña, Romina Paola	27-32939915-5	F-05
Luna, Gabriela Eliana	27-23631418-4	F-06
Luna, Marina Elisa	27-25119029-7	F-07
Herrera, Daniel Eduardo	20-23631494-5	F-08
Martínez, Antonio César	20-36827758-5	F-09
Cuello, María Rosa	27-36034123-8	F-10
Navarro Baigorri, Analía Gabriela	23-36539285-4	F-11
Torrales, Adriana Dayana	27-35852447-3	F-12
Trillo, Diego Andrés	20-32531361-8	F-13
Escudero, Ángel Gabriel	20-26904995-3	F-14
Ceballos, Maira Gabriela	27-37492923-8	F-15
Herrera, Orlando Rubén	20-26798088-9	F-16
Ormeño, Bárbara Melina	23-39297111-4	F-17
Lazo, Jessica Yanina	27-38480259-7	F-18
Morales Vargas, Yamil Elizabeth	27-32315816-4	G-01

9

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Bamba, Daniela Natalia	23-32064579-4	G-02
Agüero, Claudia Beatriz	27-26798178-2	G-03
Núñez, María Luisa	27-9994424-8	G-04
Campillay Corrales, Santiago	20-38480263-0	G-05
Ríos Enzo Gustavo	20-31855741-8	G-06
Rivero, Sandra Anabel	27-21062689-7	G-07
Albormoz, Mariana Jorgelina	27-30273352-5	G-08
Acosta, Romina Giselle	27-34843663-0	G-09
Calas, Amado Alfredo	20-12671217-1	G-10
Dávila, Sandra Carina	27-22638118-5	G-11
Vega, Fernando Daniel	23-29428150-9	G-12
Heredía, Beatriz Antonia	27-30123755-9	G-13
Wayar, Marcos Alfredo	20-31219561-6	G-14
Espinoza Dávila, Lucas Fernando	20-36708020-6	H-01
Maza, Ivana Soledad	23-28564579-4	H-02
Morales Vargas, Gabriel Ramón	20-28774752-8	H-03
Ruiz, Nancy Beatriz	27-30202944-5	H-04
Barrera, Nely Cristina	27-35064620-0	H-05
Páez, Zulma Analía	27-34011723-4	H-06
Perea, Jorge Alberto	20-16781429-9	H-07
Bordón, Génesis Tamara del Carmen	27-37415376-0	H-08
Flores, Claudio Emanuel	20-34788700-6	H-09
Montivero Santander, Luz Marina	27-13708283-2	H-10

10

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Ortiz, Rita del Valle	27-13708143-7	H-11
Páez, Johana del Valle	27-36708069-3	H-12
Fernández, Silvia Judith	27-28766897-2	H-13
Villafuerte Quispe, Cristóbal	20-92792601-7	H-14
Dávila, Gisela Alejandra	27-40799512-6	H-15
Yapura, Silvia Beatriz	27-34011615-7	H-16
Rementería, Rita Isabel	27-39297475-5	H-17
Rementería, María Rosa	27-36539070-9	H-18
Rementería, Juan Enrique	20-36539069-0	H-19
Dávila, Gloria Eliana	27-34524737-3	J-01
Dávila, Narciso Nicolás	20-17442372-6	J-02
Argüello, Agustín Ignacio	20-14298794-6	J-03
Corzo, Pablo Emmanuel	20-34724532-2	J-04
Dávila, Emilce Johana	27-33376204-3	J-05
Dávila, Laura Gimena	27-35541386-7	J-06
Barrera, Analía Rosana	27-26994834-0	K-01
Martínez, Juan Daniel	20-31275117-9	K-02
Gómez, Diego Javier	20-31797352-8	K-03
Valverdi, Marcelo Nicolás	20-30244821-1	K-04
Cano, Manuel Alejandro	20-31382602-4	K-05
Savoy, Soledad Maricel	27-35939558-8	K-06
Bordón, Ayelén Nadia	27-38222985-7	K-07
Bordón, Nahir Daiana	27-36708330-7	K-08

11

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Lujan , Silvia Susana	27-37186887-4	K-09
Álvarez, Teresita Noemí	27-28564532-3	K-10
Ramos Agüero, Noelia Eugenia	27-33846400-8	L-01
Galleguillo, Carina Martha	27-23631100-2	L-02
Yapura, Natalia del Carmen	23-35541474-4	L-03
Páez, Vanesa Alejandra	27-30244545-7	L-04
Brizuela, Cristian Alfredo	23-34524857-9	L-05
Murúa, Mirna Yanina	27-37320094-3	L-06
Carrasco, Sergio Nicolás	20-34843810-8	L-07
Pintos, Lorena Soledad	27-33166313-7	L-08
Oviedo, Rosa del Valle	27-2794983-1	L-09
Molina, Ernesto Fabián	20-25973053-9	L-10
Ríos, Jorge Mario	20-33376196-4	L-11
Ríos, Valeria Soledad	27-29944053-8	L-12
Peralta, Gabriel Armando	20-25202411-6	L-13
Olguín, Janet Emilce	27-37492920-3	L-14
Maza, Gisela Mayra	27-36539221-3	L-15
Contreras, Alejandra Elizabet	27-26973021-3	L-16
Díaz, Soledad Beatriz	27-35064659-6	L-17
Carmona, Carolina Ángela	27-36800062-6	L-18
Páez, Romina Beatriz	27-32163280-2	L-19
Díaz, Génesis Dayana	27-38480612-6	L-20
Díaz, Erika Vanina	27-33169603-5	L-21

12

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Bordón, Juan José	20-33704247-4	N-01
Ochonga, Gimena Carmen	27-35541360-3	N-02
Corea, Constanza Belén	27-35167404-6	N-03
Baigorri, Marcos Fernando	20-33376034-8	N-04
Frías, Natalia Alejandra	27-33376069-5	N-05
Arias, Carla Gimena	27-29485806-2	N-06
Agüero, Analia Verónica	27-23361160-6	N-07
Espinoza, Raúl Abel	20-31979301-2	N-08
Carrizo, Jacqueline Marisol	27-32367613-0	N-09
Páez, María Fernanda del Valle	27-35541276-3	N-10
Bazán, María Belén	27-31275001-0	N-11
Montivero, Ana Laura	27-34724406-1	N-12
Oliva, Manuel Sebastián	20-32756389-1	N-13
Dantere, Ana Edmea	27-05265030-0	N-14
Alanís, Natalia Angélica	27-36539168-3	N-15
Requelme, Eliana Laura	27-26442318-5	N-16
Sosa, Jennifer Roxana	27-35541738-2	N-17
Tobares, Alejandra Soledad	27-25194862-9	N-18
Rodríguez, Rocío Janet	23-37492715-9	N-19
Santander, Stefan Alejandro	23-33056761-9	N-20

DR. JESÚS FERNANDO REJAL ADRIÁN ARIEL PUY SORIA DR. LUIS BEDER HERRERA
 MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INDUSTRIA SECRETARÍO DE TIERRAS Y HÁBITAT SOCIAL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL Nº	MANZANA Y LOTE
Siarez, Giselle Romina	27-32698353-0	L-22
Narváez, Susana del Valle	27-17745255-1	L-23
Díaz, Valeria Vanesa	27-31182747-8	L-24
Nievas Carrizo, José Luis	20-28108153-5	M-01
Páez, Silvana Maricel	27-26798311-4	M-02
Calas, Diego Ariel	20-35573123-6	M-03
Vega, Julio Nicolás	20-36539217-0	M-04
Leiva Morales, Solange Graciela	27-39700470-3	M-05
Díaz, Ramón Adalberto	20-16781252-0	M-06
Olguín Tejada, Norberto Daniel	20-35241428-0	M-07
Ártico, Leonela Ayelén	27-33809086-8	M-08
Aballay, Romina Elizabeth	27-32808613-7	M-09
Páez, Valeria Vanesa	27-27214519-4	M-10
Nievas Martínez, Ana Dalila	27-38222650-5	M-11
Oliva, Yesica Yamil	27-36708383-8	M-12
Páez, Pedro Carlos	20-25304098-0	M-13
Páez, Susana Elvira	27-22058558-7	M-14
Díaz, Daniel Exequiel	20-35064648-6	M-15
Ávila, Viviana Isabel	23-33393846-4	M-16
Páez, Karen Janet	23-37912064-4	M-17
Ártico, Analia Carolina	27-29944121-6	M-18
Ferril, Gerardo Emilio	20-27922666-7	M-19
Santander, Mercedes Paola	27-33044586-1	M-20

13

DECRETO N° 774

La Rioja, 19 de mayo 2015

Visto: El Expediente Código Al N° 03630-9/15, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 9.695 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 9.695 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 23 de abril de 2015.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Paredes Urquiza, A.N., S.G. y L.G.

LICITACIONES**Banco de la Nación Argentina****Área Compras y Contrataciones Inmuebles**

LLámese a la Licitación Pública N° INM-3746, para la ejecución de los trabajos de "Reemplazo del equipo central de aire acondicionado existente por dos equipos roof top" en el edificio sede de la sucursal La Rioja.

La apertura de las propuestas se realizará el 28/08/15 a las 12:30 horas en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° Piso oficina 311 - (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal La Rioja y en la Gerencia Zonal San Juan.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo Estimado: \$ 555.500,00 más IVA.

Silvia E. Lassalle
Jefe de División
RF 951

N° 17.491 - \$ 1.976,30 - 24/07 al 04/08/2015

VARIOS

Persa Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro Convocatoria

El Liquidador de Persa Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro - En Liquidación.

Convoca a Asamblea Extraordinaria, de conformidad a las cláusulas 13° y 14° del Estatuto Social, para el día jueves 13 de agosto de 2015 a las 18 horas. En caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda convocatoria es para el mismo día a las 19 horas. Lugar de realización: Escribanía del Esc. Marcos Pedernera sita en calle Dorrego N° 65 de la ciudad de La Rioja, Capital de la provincia del mismo nombre (C.P. 5300).

Orden del día:

1°) Consideración del Balance final y proyecto de distribución. Los mismos se encuentran a disposición de los Socios en el domicilio especial de calle 8 de Diciembre N° 439 (C.P. F 5300 EHI) de la ciudad de La Rioja.

2°) En caso de aprobarse el punto anterior, autorización de la venta del inmueble que la Sociedad posee en calle Almafuerde N° 498 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (Nom. Catastral: Circ. I, Sección D, Manzana 303, Parcela 1-A).

Roberto Silvio Julián
D.N.I. N° 5.536.785
Liquidador

N° 17.469 - \$ 910,00 - 21/07 al 04/08/2015

Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Edicto de Expropiación
Decreto N° 118/07 - Ley 8.244
Expte. A6-01201-1-12

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social comunica que se dictó Resolución N° 548/2015 por la cual se dispone Expropiar los inmuebles ubicados en el barrio Hipólito Irigoyen de la ciudad de Chilecito entre calles públicas 40

metros hacia el Norte de Ruta Provincial N° 15, Nomenclatura Catastral (de origen): Dpto. 7 - Sección "C" - Manzana 32 (parte) - Parcela "b", linda al Norte con Luna Mercedes y Mariana Barrera, al Este calle pública, al Sur condominio Raúl y Aníbal Galdeano, y propiedad de Víctor Agüero, y al Oeste con calle pública comprendidos en Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 020946/2014, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria, Secretario de Tierras y Hábitat Social.

La Rioja, 23 de julio de 2015.

Adrián Ariel Puy Soria
Secretario de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 28/07 al 04/08/2015

EDICTOS JUDICIALES

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Sala 1, a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, hace saber por cinco (5) veces, que en los autos Expte. N° 1010215000003495 - Letra "M" - Año 2015, caratulado: "Molina, José Antonio; Corzo, Elba del Valle/Sucesorio Ab-Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y quienes se consideren con derecho a la Sucesión de los extintos, José Antonio Molina y Elba del Valle Corzo, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, Art. 342, inc. 2° del C.P.C. Secretaría, ... de... de 2.015

María Emilia Castellanos
Secretaría "B"

N° 17.459 - \$ 140,00- 14 al 28/07/2015

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. Sofía Nader, Secretaría "B", a cargo de la autorizante ha dispuesto la publicación del presente edicto, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, y diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Mercado Roque Dámaso, a que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 2.509, Letra "M", Año 2014, caratulado: "Mercado, Roque Dámaso - Sucesorio Ab-Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 12 de junio de 2015.

Mirta Estela Albrieu de Quiroga
Prosecretaria

N° 17.460 - \$ 160,00- 14 al 28/07/2015

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra.

María Greta Decker, Secretaría "B", a cargo de la autorizante ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de circulación local citando y emplazando a herederos, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Barrios Mario Hernán, a que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 2.508, Letra "B", Año 2014, caratulados: "Barrios, Mario Hernán – Sucesorio Ab-Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, 29 de junio de 2015.

Mirta Estela Albrieu de Quiroga
Prosecretaria

N° 17.461 - \$ 160,00 – 14 al 28/07/2015

La Juez de Cámara, Secretaría "B", de la IIIra. Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Lino Narciso del Moral, D.N.I. N° 02.285.913, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación en autos Expte. N° 912 "D" Año 2015, caratulados: "Del Moral, Lino Narciso – Sucesorio Ab-Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 12 de junio de 2015.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 17.462 - \$ 140,00 – 14 al 28/07/2015

La Sra. Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nañez, en autos "Del Moral, Carlos Enrique c/Eliás Adi (hoy sus sucesores)", Expte. 765554, hace saber a los herederos del demandado Eliás Adi, que se han dictado las siguientes resoluciones: Cosquín, 26/09/2013, agréguese. Atento lo solicitado, el estado procesal de los presentes y partida de defunción acompañada a fs. 67/68 (art. 97 del C.P.C.): Póngase en conocimiento del presente a los herederos del demandado Sr. Eliás Adi para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Suspéndase el trámite hasta el vencimiento del plazo y sáquese de la lista del fallo. Recaratúlense. Fdo. Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero-Juez, Dr. Nelson H. Nañez - Secretario". Otra resolución: "Cosquín, 22/10/2013. Advirtiendo el proveyente que el plazo otorgado por decreto de fecha 26/09/2013 es exiguo, atento que los posibles herederos se domiciliarían en La Rioja y sin perjuicio que el proveído de referencia debe notificarse al domicilio real, hágase saber al compareciente que el plazo deberá ampliarse a veinte (20) días. Notifíquese conjuntamente con el proveído de referencia. Fdo. Dr. Gabriel I. Premoli-Juez(plt)- Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan, Prosecretaria letrada. Otra Resolución: Cosquín, 13/02/2015. Avócase. Advierte la suscripta que en autos corresponde la citación edictal atento resultar personas inciertas los sucesores del demandado fallecido y que los domicilios resultan en la Provincia de La Rioja; a los fines de resguardar el derecho de defensa y evitar posibles nulidades, es que Resuelvo: I) Hágase saber a la parte actora que deberá notificar los decretos de fecha 26/09/2013, 22/10/2013, y el presente decisorio a los

domicilios de los sucesores que surjan de autos (a saber: fs 39, Peatonal 4 N° 381 B° Municipal, Ciudad de Chamental, Provincia de La Rioja; fs. 598, Ricardo Toranzo N° 381, Ciudad de Chamental, Provincia de La Rioja; a fs. 641: Ayacucho 72 6° piso of 609, Ciudad de Córdoba. II) Emplácese a los letrados actuantes a los fines de que en función del deber de colaboración denuncien si conocen datos de los herederos del demandado y sus domicilios reales a los fines de su correcta citación y manifiesten bajo juramento si se han realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de los sucesores (art. 152 CPCC). III) Procédase a notificar por edictos en los términos del art. 152 del CPCC a los sucesores inciertos del demandado en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y en un diario de circulación en dicha provincia. Notifíquese- Fdo. Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero-Juez. Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan-Prosecretaria letrada.

Cosquín, 24 de abril de 2015.

Nelson Humberto Nañez
Secretario

17.463 – \$ 700,00 - 14 al 28/07/2015

El Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Sonia del Valle Amaya, en los autos Expte. N° 3.050, Año 2015, caratulados "Tobares, Rosaura Apolinario – Sucesorio Ab-Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a quienes se consideren con derecho a los bienes de herencia del extinto Tobares Rosaura Apolinario, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, 12 de junio de 2015.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 17.466 - \$ 140,00 – 17 al 31/07/2015

La Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría "A", del actuario Dra. María E. Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que la Sra. Andrea Sandra Solano, ha iniciado juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 9.269 - Letra "S" - Año 2006, caratulados: "Solano Andrea Sandra - Información Posesoria", que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "A", con relación a un inmueble, ubicado en calle Juan Facundo Quiroga N° 379, esta ciudad Capital de La Rioja, provincia del mismo nombre, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Juan Manuel Escudero y aprobado mediante disposición técnica N° 016353, con fecha 09 de diciembre de 2005; con las siguientes medidas: la superficie es de noventa y seis metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados (96,28 m2) partiendo del vértice "A" en dirección Norte: recorre una distancia de 4,44 m hasta llegar al vértice "B" y desde el vértice "B" formando ángulo de 89°58'39" en dirección Este recorre una distancia de 8,54 m, formando ángulo de 225°44'31" hasta llegar al vértice "C" y desde el vértice "C" formando ángulo de 132° 41' 59" en dirección Noroeste recorre una distancia de 0.31 m hasta llegar al punto "D" y desde el punto "D" formando un ángulo de 132°14'59" en dirección Este recorre una distancia de 13,06 m hasta llegar al punto "E", desde el punto "E" en dirección Suroeste recorre una distancia de 5,00 m hasta

llegar al punto "F" formando un ángulo de 64°35'21", y desde el punto "F" formando un ángulo de 116°45'13" una distancia en dirección Oeste de 19,91 m, llegando así al vértice "A" formando un ángulo de 96°41'17". Se conforma una figura irregular de 96,28 m2. Que los linderos del inmueble son: al Norte Cándida Azucena Vidable del Deleonardi, al Sur Daniel Antonio Oliva y Hermanos; al Este vereda pública y al Oeste César Hugo Vidable; inscrita en la Dirección de Catastro con Nomenclatura Catastral: Dpto: 01, C:I-S:A-M:106 P: "38", por Disposición N° 016353 de fecha 09 de diciembre de dos mil cinco, la que se encuentra inscrita en mayor extensión bajo Nomenclatura Catastral: 01; C I,S:A-M:106 P u/1 a nombre de Daniel Antonio Oliva, bajo el dominio 1213, folio 3628/43, año 1973.
La Rioja, 19 de junio de 2015.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 17.470 - \$ 350,00 - 21/07 al 04/08/2015

La señora Juez de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carolina Courtis, en los autos Expte. N° 1010115000003315 - Letra "P" - Año 2015, caratulado: "Ponce, Ermosinda Adela - Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Arts. 340, 342 del C.P.C.).
La Rioja, 27 de mayo de 2015

Dra. Ana Carolina Courtis
Juez de Cámara

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 17.471 - \$ 160,00 - 21/07 al 04/08/2015

El señor Presidente, Dr. Pablo R. Magaquián, de la Cámara Unica en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Sala I, Secretaría B, de la IIIa. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamental, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto a que comparezcan los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Llanos, María Teresa a estar a derecho en los autos Expte. N° 667 - Letra LL, Año 2014, caratulados: Llanos, María Teresa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 18 de noviembre de 2014.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 17.472 - \$ 120,00 - 21/07 al 04/08/2015

La Sra. Presidenta de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaria "A" del actuario Dr. Claudio Gallardo, en autos Expte. N°

1020115000003308 - Letra "H" - Año 2011, caratulados: "Herrera Sánchez, Alfredo Anselmo - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza mediante edictos por cinco (5) veces a comparecer a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Herrera Sánchez, Alfredo Anselmo a estar a derecho, Art. 342, 360 y conc. del CPC, dentro del término de quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por (5) días.

Secretaría, La Rioja, 26 de junio de 2015.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 17.474 - \$ 140,00 - 21/07 al 04/08/2015

La Sra. Juez Subrogante, Sala 5 de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial, de la I Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad capital de La Rioja, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaria "A" del Dr. Claudio Gallardo, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 1020115000003321 - Letra "Y" - Año 2015, caratulados: "Yavante Adelmo Tomás - Sucesorio Ab Intestato", se cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Adelmo Tomás Yavante, DNI N° 14.572.227, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 06 de abril de 2015.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 17.475 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la I Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad Capital de La Rioja, Dra. Paola María Petrillo, Secretaria "B", hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 10102150000004263 - Letra "A" - Año 2015, caratulados: "Almonacid Ramón Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", se cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Almonacid Ramón Nicolás, DNI N° 10.448.336, a comparecer dentro del término de quince días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Art. 342, inc.2 del CPC).
Secretaría, 02 de julio de 2015.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 17.476 - \$ 160,00 - 24/07 al 07/08/2015

Juez de la Sala Unipersonal N° 2, de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Marcela Susana Fernández Favarón, y Secretaria de la Actuaría, Dra. Laura Hurtado Douglas de Giménez Pecci, en los autos Expte. N° 1010115000004053 - Letra "C" - Año 2015, caratulados: Carrizo Manrique Víctor y Pérez María Dolores - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, a

los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los extintos Manrique Víctor Carrizo y María Dolores Pérez, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 30 de junio de 2015.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría "A"

N° 17.480 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

Sr. Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "A", Sala 8, Dra. María Elisa Toti, de la Autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expedientes N° 1040115000004334 - Letra "R" - Año 2015, caratulados: "Reyes Eliazar Victorio; Vargas Emma Rosario - Sucesorio", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Eliazar Victorio Reyes, D.N.I. N° 6.701.271, y Rosario Emma Vargas, D.N.I. N° 7.889.850, para que dentro del término de quince días (15), posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 02 de julio de 2015.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 17.482 - \$ 160,00 - 24/07 al 07/08/2015

La Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 4, Dra. Mabel Piacenza de Arnaudo, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Ártico, hace saber por cinco veces que cita y emplaza por el término de quince días a contar de la última publicación, a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Elva Rosa Parisi, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 104001510000001353 - Letra "P" - Año 2015, caratulados: "Parisi Elva Rosa - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley (Art. 340 y conss. del CPCLR).
La Rioja, 27 de mayo de 2015.

Dra. María Eugenia Artico
Secretaria

N° 17.485 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

La Srta. Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" Dra. Marcela Fernández Favaron, Secretaría a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, hace saber por cinco veces que cita y emplaza por el término de quince días a contar de la última publicación, a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Hugo Rubén Vergara a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10102150000003518 - Letra "V" - Año 2015, caratulados: "Vergara Hugo Rubén - Sucesorio Ab Intestato y Testamentario", bajo apercibimiento de ley (Art. 340 y 342 del CPC).
La Rioja, junio de 2015.

Sr. Félix Fernando Leyes
Prosecretario

N° 17.486 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Karina Anabella Gómez, en los autos Expte. N° 2.939/2015, caratulados: Díaz Ramón Elías - Sucesorio Ab Intestato que se tramitan por ante la Secretaría "A" cita y emplaza por cinco (05) veces a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Román Elías Díaz, a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 27 de abril de 2015.

Sra. Ana María Cabral de Argañaraz
Prosecretaria Secretaría "A"

N° 17.487 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la IIA Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "B", Dr. Rodolfo Rubén Rejal, en los autos Expte. N° 21.334 - "S" - 2009, caratulados: "Sánchez Manuel Santiago s/Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Manuel Santiago Sánchez para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (05) veces.
Chilecito, L.R. 01 de julio de 2015.

Mirta Estela Albrieu de Quiroga
Prosecretaria Secretaría B

N° 17.488 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas y Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Gonzalo Edmundo Reartes y Matilde Antonia Luna, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 2.782 - Letra "R" - Año 2015, caratulados: "Reartes Gonzalo Edmundo y Otra - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
17 de junio de 2015.

Beatriz Cabral
Jefe de Despacho - Secretaria

N° 17.489 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

El señor Juez de Cámara Unica de la IV Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimagasta, Dpto. Arauco, Pcia. de La Rioja, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría Civil "A" a cargo del autorizante, en autos Expte. N° 234 - Letra "P" - Año 2015, caratulados: "Pereyra Francisca Wenceslada s/Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y toda persona que se considere con derechos sobre los bienes de la extinta Francisca Wenceslada Pereyra, comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, dentro del término de quince días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, julio de 2015.

Sr. Ariel de la Vega
Prosecretario a/c. Secretaría

N° 17.494 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

* * *

La señora Juez de Cámara Unica de la IV Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Dpto. Arauco, Pcia. de La Rioja, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría Civil "A" a cargo del autorizante en autos Expte. N° 225 - Letra "O" - Año 2015, caratulados: "Oliveri Gladys María s/Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y toda persona que se considere con derecho sobre los bienes de la extinta Gladis María Oliveri, comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, dentro del término de quince días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 01 de julio de 2015.

Sr. Julio César Toro
Prosecretario

N° 17.495 - \$ 140,00 - 24/07 al 07/08/2015

* * *

La Sra. Presidente (Subrogante Legal) de la Excm. Cámara Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la IV Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja con asiento en Aimogasta, Dra. Mónica Raquel Grand de Ocaño - Sec. "B" a cargo de la autorizante, hace saber por cinco veces que en los autos Expte. N° 472 - Letra "Q" - Año 2014, caratulados: "Quinteros Luis Alberto y Otro c/Quinteros César s/Información Posesoria", que el Sr. Luis Alberto Quinteros y el Sr. Pieres Silvio David, han iniciado Juicio de Usucapión respecto un inmueble ubicado sobre calle pública del barrio Cooperativa de la ciudad de Aimogasta, Dpto. Arauco, Pcia. de La Rioja que se individualiza conforme a las medidas, linderos y superficie que se detallan: desde el punto 1 con dirección Norte alcanza el punto 2 donde mide 18,29 m, continúa con igual dirección hasta el punto 3, donde mide 64,17 m, y ambos segmentos lindan hacia el Este con propiedad de César Quintero: desde este punto 3, gira con dirección Suroeste hasta alcanzar el punto 4, donde mide: 185,32 m y linda hacia el Oeste con Díaz Rolando; desde este punto 4, gira con dirección Este hasta alcanzar el punto 5, donde mide: 58,81 m; desde este punto 5, gira con dirección hacia el Sur hasta alcanzar el punto 6, donde mide 12,99 m; lindando estos dos últimos segmentos con propiedad de Chumbita Rumualdo; desde este punto 6, gira con dirección Este hasta alcanzar el punto 7, donde mide 71,65 m; lindando en este segmento con propiedades de Chumbita Rumualdo y Quintero Borja; desde este punto 7, gira con dirección hacia el Norte hasta alcanzar el punto 8, donde mide: 36,28 m; y linda con propiedad de Quintero Aldo y Mayorga Francisco y callejón público; desde este punto 8 con igual dirección alcanza el punto 9, donde mide 51,39 m; y linda con propiedad de Quintero César; desde este punto 9, gira con dirección Oeste hasta alcanzar el punto 1, donde cierra y mide 18,12 m y linda con propiedad de Quintero César; formando una figura irregular cuya Superficie Total es de 1 ha 1320,56 m²; el que se identifica con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 04, Circunscripción I, Sección A, Manzana 63, Parcela 20, según Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición Catastral N° 019931, de fecha 02/07/2013. Por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de

diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Aimogasta, 08 de abril de 2015.

Julio César Toro
Prosecretario

N° 17.492 - \$ 450,00 - 28/07 al 11/08/2015

* * *

El Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", con facultades de Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 12.587 - Letra "N" - Año 2015, en fs. 7, ha ordenado la publicación de un edicto en el Boletín Oficial por el que se hace saber que ante el Registro Público de Comercio se ha iniciado el trámite de la Nueva Rubricación de Libros de la sociedad comercial "Nortagro S.A."; ordenando la publicación de edictos por un día en un diario de circulación local, haciendo conocer la denuncia respecto del Libro IVA Compras N° 1 que se extravió en un acto delictivo de un tercero conforme denuncia penal adjuntada, solicitando la rubricación del Libro IVA Compras N° 2. Dra. Paola María Petrillo de Torcivía (Juez de Cámara) - Secr. Dra. María Emilia Castellanos.
Secretaría, 22 de julio de 2015.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 17.496 - \$ 170,00 - 28/07/2015

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 6, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "A", a cargo del Dr. Claudio Gallardo, cita y emplaza por cinco veces, a herederos, legatarios y acreedores, y los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Norma Inés Rinaldi, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días (15) posteriores al de la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 1020115000003504 - "R" - 2015, caratulados: "Rinaldi, Norma Inés - Sucesorio Ab Intestato".
Secretaría, 17 de junio de 2015.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 17.497 - \$ 140,00 - 28/07 al 11/08/2015

* * *

La señora Jueza de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "A", Sala 5, Unipersonal a cargo del actuario Dr. Claudio Gallardo, hace saber por cinco veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Jorge Francisco Gamaliel Tacconi, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1020114000002413 - Letra "T" - Año 2014, caratulados: "Tacconi Jorge Francisco Gamaliel - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 10 de junio de 2015.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 17.498 - \$ 140,00 - 28/07 al 11/08/2015

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, Encargada del Registro Público de Comercio, hace saber que en autos, Expte. N° 12.605 - Letra "A" - Año 2015, caratulados: "Alfa S.A.P.E.M. s/Inscripción de Nuevo Directorio", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, por el que se hace saber: que la empresa "Alfa S.A.P.E.M." con domicilio social en calle 25 de Mayo esquina calle San Nicolás de Bari, mediante Acta Asamblea, de fecha 27 de mayo de 2015 establece Nuevo Directorio que quedara integrado de la siguiente manera: Bernal Jorge Alberto, D.N.I. N° 31.201.313, Presidente; Rivas, Carlos Agustín, D.N.I. N° 23.752.493, Molina, Hugo Heriberto, D.N.I. N° 11.140.307, Directores Titulares. Secretaría 20 de julio de 2015.

Dra. María Emilia Castellanos

Encargada del Registro Público de Comercio

N° 17.499 - \$ 200,00 - 28/07/2015

La Sra. Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "A" cargo Sr. Julio César Toro, Prosecretario de Cámara, hace saber por cinco (5) veces, según proveído de fecha 22/06/2015; que el Sr. Arturo Gerardo del Valle Romero, en Expte N° 231 - Letra R - Año 2015, caratulados: "Romero, Arturo Gerardo del Valle c/Suc. Cándido Osvaldo Nieto / Información Posesoria", ha iniciado juicio de Información Posesoria, de dos inmuebles ubicados en ex calle Pública N° 4 -hoy Patio de la Casa Vieja, de la localidad de Chuquis - Dpto. Castro Barros de la Provincia de La Rioja, Lote 1 -cuya Nomenclatura Catastral, es- Dpto. 03, Circ.II, Sección A, Manzana35, Parcela 49, con una superficie total de 90,25 m2, identificado como galpón, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: al Oeste desde el punto de identificación N° 9 hasta el punto 10, mide 6,63 m, desde el punto 10 quiebra hasta el punto 11 y mide 11,26 m, lindando con terrenos de la sucesión del Sr. Enrique Brizuela; al Norte: desde punto 11 al punto 12, mide 5,85 m, lindando con el callejón público; al Este: desde el punto 12 al punto 13 mide 11,26 m, luego quiebra desde el punto 13 al punto 14 y mide 6,75 m, lindando con propiedad de Sucesores de Rosario de Seguen; al Sur: del punto 14 hasta el punto 9 de origen mide 4,75 m, lindando con ex calle pública N° 4 -hoy Patio de la Casa Vieja. Lote 2 -cuya Nomenclatura Catastral- es Dpto. 03, Circ.II, Sección A, Manzana 35, Parcela 48, con una superficie total de 1.557,98 m2, identificado como finca, con las siguientes medidas y linderos, a saber: al Oeste: desde el punto de identificación 1 hasta el punto 2 mide 41,71 m, lindando con la calle Chanquito Chuqueño, al Norte: desde el punto 2 hasta el punto 3 mide 36,47, lindando con la propiedad de la Sra. Carolina Pierangeli de Spaini - parcela 1; al Este: desde el punto 3 hasta el punto 4 mide 73,67 m lindando con mas propiedad del Sr. Arturo Gerardo del Valle Romero, parcela 45; al Sur: desde el punto 4 hasta el punto5, mide 4,01 m, luego desde el punto 5 hasta el punto 6 mide 9,57 m, del punto 6 hasta el punto 7 mide 5,56 m, lindando con parcela N° 35, luego desde el punto 7 hasta el punto de origen N° 1 mide 32,80 m, lindando con más terrenos de la parcela N° 35 y que pertenecen a la mensura aprobada por Disposición N° 021082 de Catastro Provincial.

Aimogasta, julio de 2015.

Ariel de la Vega

Prosecretario a/c.

N° 17.500 - \$ 580,00 - 28/07 al 11/08/2015

El señor Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría A, Prosecretaría a cargo Sr. Ariel de la Vega, en autos Expte. N° 218 - Letra H - Año 2015, caratulados: Hasen Yabat Camilo y Otra - Sucesorio - Declaratoria de Herederos, hace saber por cinco veces, que se cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente a herederos, legatarios, acreedores de la causante Sr. Yabat Camilo Hasen y Ramona Salome Simplituca, a efectos de tomar participación que por ley les corresponde, bajo apercibimiento de ley - Art. 342 inc. 2 del C.P.C.

Aimogasta, julio de 2015.

Ariel de la Vega

Prosecretario a/c.

N° 17.501 - \$ 140,00 - 28/07 al 11/08/2015

El señor Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Aimogasta, Dr. Enrique Brizuela, Secretaría A - Prosecretario a cargo Sr. Ariel de la Vega, en autos Expte. N° 232 - Letra M - Año 2015, caratulados: Marin, Berta Antonia - Sucesorio, hace saber por cinco veces, que se cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente a herederos, legatarios, acreedores de la causante Sra. Berta Antonia Marin, a efectos de tomar participación que por ley les corresponde, bajo apercibimiento de ley - Art. 342 inc. 2 del C.P.C.

Aimogasta, julio de 2015.

Ariel de la Vega

Prosecretario

N° 17.502 - \$ 140,00 - 28/07 al 11/08/2015

El Sr. Juez Unipersonal de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Sala 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, a cargo del actuario, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, hace saber por el término de cinco días a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Gregorio Villafañe y Zoila Moreno para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, quince (15) días posteriores a la última publicación, en autos Expte. N° 1040215000004237 - Letra "V" - Año 2015, caratulados: "Villafañe Gregorio - Moreno Zoila s/Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez

Secretario

N° 17.503 - \$ 140,00 - 28/07 al 11/08/2015

FUNCION EJECUTIVA**Dr. Luis Beder Herrera**
Gobernador**Cr. Sergio Casas**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**
De Gobierno, Justicia, Seguridad y
Derechos Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**
De Educación, Ciencia y
Tecnología**Dn. Néstor G. Bosetti**
De Infraestructura**Ing. Javier Tineo a/c.**
De Producción y Desarrollo Local**Dr. Marco A. Perera Llorens**
De Salud Pública**Dr. Jesús Fernando Rejal**
De Planeamiento e Industria**D. Marcelo Daniel Del Moral**
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Sr. Pedro Fernando Agost**
De Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**
De Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**
De la Mujer
Crio. Gral. R. Luis César Angulo
Secretario de Seguridad**Ing. Luis M. Agost Carreño**
De Planeamiento Estratégico**D. Enrique Rubén Rodríguez**
De Deportes y Juventud**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**
De Industria y Promoción de Inversión**Dr. Santiago Azulay Cordero**
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**
De Minería y Energía**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**
De Hacienda**D. Delfor Brizuela**
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**
Del Instituto Provincial del Agua**Dr. Juan José Luna**
De Industria, Comercio y Promoción de
Inversiones**Sra. Silvia Gaetán**
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Juan M. Del Moral**
De la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**
De Empleo**Cr. Nora Araceli Serrani**
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**
De Transporte y Seguridad Vial**Sra. Teresa del Valle Núñez**
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bise semanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº 04/14-D.I.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	4,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	4,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	4,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	5,60
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	5,60
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	14,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	14,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	62,50
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	14,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	5,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	6,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	8,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	9,00
Suscripción anual	Pesos	750,00
Colección encuademada del año	Pesos	1.120,00
Colección encuademada de más de un año	Pesos	1.500,00